

INFORME AUDITORIA INTERNA – OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proceso	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA				
Procedimiento	Auditoría interna				
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	11/05/2022	Versión	4.1 Página 1 de 4

SISTEMA DE GESTIÓN AUDITADO	SGC <input checked="" type="checkbox"/> SGAS <input checked="" type="checkbox"/> Combinada <input type="checkbox"/>
Tipo de Auditoría	Presencial (X) Remota ()
Fecha informe (dd/mes/año)	18/05/2023
Auditoría Interna (marcar con X)	Programada (X) Especial ()
Proceso auditado / Tema	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL-GC
Líder del proceso auditado	Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo, Director Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, líder GC

1. DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

Fecha reunión de apertura:	05/05/2023	Vigencia auditada:	01/10/2022 a 30/04/2023
Líder del Equipo Auditor:	Omar Hugo Rivas Jiménez		
Equipo Auditor (Nombres, cargos y dependencias)	Diana Marcela Jaramillo Montoya, Auditor líder OCI Omar Hugo Rivas Jiménez, Líder del equipo auditor Andrés Felipe Padrón Hernández, auditor para el SGC Shirley Paola Cantillo Rocha, auditora para el SGAS		
Titulares dependencias visitadas o consultadas	Nombre	Dependencia	
	Jhonny Marlon Cárdenas Arévalo	Director Oficina OEEAT	
	Zulma Constanza Casas García	Asesora del Despacho 02	
	Liliana Patricia Ortiz Ospino	Asesora del Despacho 02	
	Hennie Alejandra Suárez Terán	Asesora del Despacho 02	
	Juan de Dios Cano Londoño	Asesor del Despacho 02	
	Victor Eduardo Barreneche Piscioti	Asesor de Gestión 01	

2. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA

- 2.1. **Objetivo:** Realizar con total independencia y objetividad la evaluación del sistema de gestión de la calidad y sistema de gestión antisoborno de la Auditoría General de la República, en cuanto a la gestión, resultados y logro de los objetivos institucionales, en el marco del proceso de *Gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal - GC*.
- 2.2. **Alcance:** En la evaluación del sistema de gestión de la calidad de la Auditoría General de la República, dentro del proceso de *Gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal-GC*, se observarán los procedimientos GC.140.P01.P - Gestión de Cooperación Técnica Nacional e Internacional, GC.140.P02.P - Generación y producción de conocimiento especializado en el Control Fiscal, GC.140.P03.P - Cálculo de los indicadores de la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, GC.140.P04.P - Apropiación social del conocimiento con procesos de capacitación y formación, GC.140.P05.P - Divulgación, promoción y comunicación institucional, durante el periodo comprendido entre el primero de octubre de 2022 y 30 de abril de 2023.

Proceso	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA					
Procedimiento	Auditoría interna					
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	11/05/2022	Versión	4.1	Página 2 de 4

En la revisión del Sistema de Gestión Antisoborno - SGAS de la Auditoría General de la República, dentro del proceso de *Gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal-GC*, se observará lo pertinente a los riesgos de soborno, debida diligencia, estrategia de comunicaciones y actividades para la mejora, durante el periodo comprendido entre el primero de julio de 2022 y 30 de abril de 2023.

- 2.3. **Criterios:** Constitución Política de Colombia; Ley 87 de 1993, artículo 4, literales a, b y c, artículo 8; Ley 152 de 1994; Ley 190 de 1995; Ley 489 de 1998; Ley 318 de 1996; Ley 1474 de 2011; Ley 1778 de 2017; Ley 2142 de 2021; Ley 2159 de 2021; Ley 2160 de 2021; Ley 2162 de 2021; Ley 2182 de 2022; Ley 2195 de 2022; Decreto Ley 272 de 2000; Decreto Ley 403 de 2020; Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico de Presupuesto; Decreto 393 de 1991; Decreto 591 de 1991; Decreto 1081 de 2015; Decreto 1083 de 2015; Decreto 124 de 2016; Decreto 1686 de 2017; Resoluciones Orgánicas AGR conforme a normograma; NTC ISO 9001:2015 Sistema de Gestión; NTC ISO 37001:2016 Sistema Gestión Antisoborno; Manual del SGAS; documentación del SGAS.

Mapa de riesgos, POAS, plan de mejoramiento y tablero de control del proceso GC.

3. ASPECTOS EVALUADOS EN LA AUDITORÍA INTERNA

Aspecto	SI	PARCIAL	NO
3.1. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Unificado con todas las fuentes de información, según el procedimiento de EV.130.P10.P).	X		
3.2. Gestión frente al mapa de riesgos del proceso (incluidos los riesgos de corrupción y riesgos de soborno).	X		
3.3. Gestión frente a la medición de indicadores	X		
3.4. Gestión frente al POA del proceso	X		
3.5. Gestión frente a los informes externos de responsabilidad del proceso. (Según Agenda de Informes Externos de la AGR, elaborada por la OCI y actualizada por los responsables)			X

4. RESULTADOS DETALLADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

4.1 Fortalezas

Es de resaltar el logro de la Auditoría General de la República (AGR) al constituir su revista *Control Visible* como la primera revista científica (indexada) sobre el control fiscal en Latinoamérica; ha sido postulada y aceptada en sistemas de indexación como Cite Factor y Latindex. Las buenas prácticas editoriales de la revista han sido formalizadas mediante adhesiones y firmas de convenios con organizaciones como: Committee on Publication (COPE), Creative Commons, DORA (sfordora.org). La revista tiene el propósito de incentivar la investigación y la participación ciudadana en asuntos relativos al control fiscal y a la lucha contra la corrupción, así como de difundir los productos de investigación, generados tanto por el Observatorio de Política Pública del Control Fiscal, como por la comunidad académica y la ciudadanía interesada.

Sobresale el alto nivel de conocimiento y apropiación del equipo de trabajo auditado sobre la estructura, funcionamiento y mejora del proceso de *Gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal – GC*, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de la AGR; así mismo, el liderazgo que ejerce el director del proceso.

De otra parte, se destaca que en el desarrollo del ejercicio auditor, el equipo auditado (líder del proceso junto con sus enlaces), siempre estuvo presto a atender los requerimientos por medio de entrevistas, mesas de trabajo y medio electrónico, lo cual permitió el correcto desarrollo de la auditoría.

Proceso	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA					
Procedimiento	Auditoría interna					
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	11/05/2022	Versión	4.1	Página 3 de 4

4.2 No Conformidades

No.	Requisito que se incumple	Condición (Descripción de la situación que corresponde al incumplimiento y la evidencia que fundamenta la No Conformidad)

4.3 Observaciones

No.	Requisito relacionado	Condición (Descripción de la oportunidad de mejora y la evidencia que fundamenta la observación)
1	ISO 9001:2015, numeral 7.5.3.2., literal c). GC.140.P05.P, Divulgación, promoción y comunicación institucional	Se evidenció que los anexos 1, 2 y 4 del procedimiento <i>GC.140.P05.P - Divulgación, promoción y comunicación institucional</i> , carecen de versionamiento y, por consiguiente, de control de versión, lo que afecta el adecuado cumplimiento de lo establecido en el literal c) del numeral 7.5.3.2. de la norma ISO 9001:2015, que determina que (P)ara el control de la información documentada, la organización debe abordar las siguientes actividades, según corresponda: (...) c) control de cambios (por ejemplo, control de versión). Así mismo, se evidenció que el anexo 3 no tiene fecha, por lo que no se puede determinar el momento de su elaboración.

5. CONCLUSIONES (frente al objetivo de la auditoría)

Existe un alto nivel de conocimiento y apropiación del equipo de trabajo auditado sobre la estructura, funcionamiento y mejora del proceso de *Gestión del conocimiento especializado para la vigilancia de la gestión fiscal – GC*, dentro del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) de la Auditoría General de la República (AGR).

Se encuentra que, en general, se cumple adecuadamente con las actividades del POA del proceso, con la administración de sus riesgos y no existen acciones correctivas o de mejora pendientes de cumplimiento.

Se recomienda institucionalizar el documento denominado *Producción de Material Gráfico (PMG)* e incluirlo en el procedimiento *GC.140.P05.P, Divulgación, promoción y comunicación institucional*, como quiera que se constituye en una mejora en la gestión del mismo.

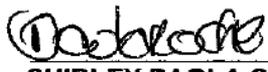
Se recomienda continuar con la revisión y mejora de los procedimientos, caracterización y normograma del proceso, con especial énfasis en los cambios que trae la automatización del proceso de certificación de las contralorías territoriales.

En cuanto al Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) y frente al objetivo de la auditoría realizada al proceso evaluado, se concluye que la gestión y resultados permiten el logro de los objetivos institucionales; así mismo, se confirma que tiene establecido, documentado, implementado y mejorado el SGAS, acorde con los requisitos de la norma ISO 37001:2016 y los establecidos por la entidad.

Frente a la matriz de riesgos de soborno, se recomienda ajustar las celdas referentes a posibles hechos de soborno (R37 y R41), teniendo en cuenta que los verbos utilizados en estos dos casos no corresponden a ninguno de los cinco verbos rectores de la norma. Por otra parte, se evidencia falta de claridad en el conocimiento de las incertidumbres y riesgos del SGAS, por lo cual se sugiere retroalimentar a nivel del grupo las generalidades de la matriz del proceso que nos ocupa.

Proceso	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA					
Procedimiento	Auditoria interna					
Código	EV.130.P12.F10	Fecha	11/05/2022	Versión	4.1	Página 4 de 4

En ejercicio del rol de seguimiento y evaluación independiente de la Oficina de Control Interno, dentro del proceso de auditoría desarrollado, se determinó una (1) *Observación*, la cual deberá ser objeto de formulación de acciones correctivas dentro del plan de mejoramiento por parte las áreas encargadas. Lo anterior, en aras de dar continuidad al logro de los objetivos institucionales.

5. FIRMAS		
Líder del Equipo Auditor	Equipo de Auditores (Si participa un Auditor junior especifique)	Aprobado por Auditor Líder – DOCI
 OMAR HUGO RIVAS JIMÉNEZ	 ANDRÉS FELIPE PADRÓN H.  SHIRLEY PAOLA CANTILLO R.	 DIANA MARCELA JARAMILLO MONTOYA